

INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DEL DF

Póliza No -> 30 De Ig

Fecha -> 7/May/19

Concepto -> COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100020, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO2019

No. Cuenta	Nombre Concepto o Movimiento	DEBE	HABER
111-003-001-001	CUENTA TERMINACIÓN 5190 COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100020, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO2019	6,508,170.44	
112-002-002-000	CUENTA LIQUIDA POR COBRAR CLC COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100020, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO2019		6,508,170.44
815-001-000-000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA APORTACIONES Y COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100020, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO2019	6,508,170.44	
814-001-000-000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA APORTACIONES Y COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100020, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO2019		6,508,170.44

---

<b>SUMAS IGUALES -&gt;</b>	<b>13,016,340.88</b>	<b>13,016,340.88</b>
----------------------------	----------------------	----------------------

---

Hecho por :	Revisado por :	Autorizado por :	Diario No. Ig	Póliza No : 30
-------------	----------------	------------------	------------------	-------------------

---



## GUÍA CONTABILIZADORA

### I. Asiento de Apertura

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.-	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior	Al inicio de cada año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública y Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública y Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

### VII.1.1 Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.-	Ley de Ingresos Estimada	Oficio de Autorización	Anual			8.1.1.2 Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal	8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal
2.-	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos	Afectación Presupuestal	Variables			8.1.1.2 Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal	8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal

**CDMX** GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
Y CUENTA PÚBLICA

18 JUN 2018

REGISTRO

SFCDMX-SE-DGCCP 003/18

<p><b>ELABORÓ</b></p> <p><b>ENRIQUE DANIEL JUÁREZ HERRERA</b> JUD DE CONTABILIDAD</p>	<p><b>REVISÓ</b></p> <p><b>RANFERI SABALA LÓPEZ</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p><b>AUTORIZÓ</b></p> <p><b>LUIS JORGE BOLAÑOS MEJÍA</b> COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</p>	<p><b>VIGENCIA</b> APARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2018</p>
---	---	--	--



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.  
J.U.D. DE CONTABILIDAD.

3.-	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos	Afectación Presupuestal	Variables			8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal	8.1.3.2 Modificaciones de la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal
4.-	Ingresos devengados	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada
5.-	Ingresos recaudados	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal	8.1.5.2 Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal

### VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.-	Por el presupuesto de egresos aprobado	Oficio de Autorización	Anual				
2.-	Por las ampliaciones/adiciones liquidadas al presupuesto aprobado	Afectación Presupuestal	Variables			8.2.2.2 Presupuesto de	8.2.3.2 Modificaciones al

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
18 JUN 2018  
REGISTRO  
SFCDMX-SE-DGCCP 003/18

<b>ELABORÓ</b>  ENRIQUE DANIEL JUÁREZ HERRERA JUD DE CONTABILIDAD	<b>REVISÓ</b>  RANFERI SABALA LÓPEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	<b>AUTORIZÓ</b>  LUIS JORGE BOLAÑOS MEJÍA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	<b>VIGENCIA APARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2018</b>
--	--	---	---